Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de diciembre de 2018.

Señora
C.P.N. Andrea Molinas, Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.
Dirección de Normas y Control.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Reparo de contrato: CD Nº 47/2018 "CERRAMIENTO E ILUMINACIÓN DEL SALÓN MULTIUSO" – ID Nº 345955.

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 27.421/2018, por la cual nos informa que el expediente no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, debido a observaciones surgidas de la verificación correspondiente.

Al respecto, se informa que en el marco del llamado de referencia, se ha procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la necesidad urgente e imperiosa de contar con el código de contratación para realizar el pago en concepto de anticipo de obra correspondiente, establecido en las bases de la licitación, con cargo al presente ejercicio fiscal.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado al oferente que ha presentado la oferta más económica y que ha cumplido con los requisitos técnicos y legales.

Esperando la debida comprensión de lo actuado, solicitamos la emisión y difusión del Código de Contratación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC